

La medicina prepaga no tendrá aumentos por 3 meses tras un decreto del Gobierno

28 agosto, 2023



El DNU que frena las subas en las prepagas alcanza a familias con ingresos menores a \$2 millones por mes no serán alcanzadas por incremento de prepagas.

El Gobierno nacional, a través de un decreto de necesidad y urgencia (DNU) que se publicará en el Boletín Oficial, suspenderá el aumento de la [medicina prepaga](#) durante los próximos 90 días para las familias con ingresos que no superen los 2 millones de pesos mensuales.

El anuncio fue realizado esta noche por el ministro de Economía, Sergio Massa, a través de sus cuentas en redes sociales. Las mismas comprenden una [suba salarial para](#)

trabajadores públicos y privados, también aumentos y bonos para jubilados que serán cobrados en septiembre; habrá incrementos para la Tarjeta Alimentar y Potenciar Trabajo como así también créditos para trabajadores con tasas blandas y quitas de impuestos para monotributistas. En materia económica anunció la quita de retenciones a economías regionales, entre ellas la vitivinicultura y el control de precios.

Massa, al realizar el anuncio, dijo que la suspensión del aumento es a los efectos de que “el esfuerzo que hacen trabajadores y el Estado venga acompañado por una atención de salud que no castigue las cuentas del trabajador”.

De esta forma, los trabajadores o familias comprendidos en la medida no deberán abonar el incremento previsto para el mes de septiembre de 7,18% respecto al valor del Plan de Servicio Vigente al 31 de agosto de 2023, en base a lo informado por las empresas de medicina prepaga.

Lo mismo aplicará para los meses siguientes, durante el plazo de 90 días, en base al esquema de ajustes previsto en el Decreto 743/2022 y la Resolución 2577/2022 del Ministerio de Salud de la Nación.

El anuncio forma parte de un paquete de medidas lanzado hoy en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Actividad Económica y del Ingreso que incluye sumas fijas no remunerativas a cuenta de futuros incrementos y créditos para trabajadores, mejoras para monotributistas, aumentos para jubilados, ayuda social, pre financiación de exportaciones y baja de retenciones para economías regionales, entre otras.

A través de su cuenta en la red social Instagram, durante toda la tarde, Massa anunció un programa que apunta a mitigar los efectos de la devaluación y ratificó un acuerdo de precios con más de 425 empresas que incluyen 53.000 productos de primera necesidad.

Entre otras medidas, el jefe del Palacio de Hacienda dispuso un incremento de salarios no remunerativo, por única vez y a cuenta de futuros aumentos en las discusiones paritarias de 60.000 pesos pagaderos en dos cuotas mensuales, para los empleados públicos y privados que perciban un ingreso neto menor a los 400.000 pesos mensuales.

Fuente: Diario Uno